

cería la Comunidad inconveniencia, porque de fuera havian de embiar pescado: la Prelada labiendo, que no podia tener noticia de que alguna persona devota, y bienhechora tuviesse intencion de hacer aquella limosna à la Comunidad, porque las Religiosas no tienen comunicacion, y de haverlo ofrecido havia de ser à la misma Prelada, ò à las Torneras, replicò diciendola, que de donde sabia que havian de embiar pescado? à que respondió con sencillez, que el Niño Jesus se lo havia dicho. No obstante esto, no la dieron assenso, por no llevarse de ligero en materias tan graves; pero la experiencia las mostró la certeza del pronóstico, porque una señora embió el pescado para la Comunidad, con los fazones que havia dicho Sor Antonia, quien quedó muy gustosa, así de haver logrado la asistencia ante el Divino Esposo Sacramentado, como de que la Providencia huviesse socorrido à sus Esposas.

Llegò el tiempo en que el Señor llamò à su Esposa para la eternidad, y apretandola la enfermedad, que era hidropesia, la ordenaron los Medicos, que recibiera los Santos Sacramentos, para lo qual se acostò en su pobre lecho, porque el aliento del espiritu la mantuvo en pie hasta tres dias antes de su muerte. Començò à prevenir la lampara de su alma; y para mas alentar el espiritu, pidió à la Prelada, la embiasse à las Religiosas, que no estuvieran ocupadas, para que la rezassen los Psalmos Penitenciales: concediòla la prudente Madre esta peticion, atendió con grande espíritu à los Psalmos, respondió con fervor à las Letanias, tanto, que viendo una Religiosa la ternura, y lagrimas con que la enferma escuchaba las palabras de penitencia, y que no sabia leer, admirada la preguntò, si entendia lo que oia? à que respondió la enferma, que sí lo entendia, porque tenia quien se lo diese à entender, pero que no se podia explicar, ni declarar. Recibió el Santísimo Sacramento de la Eucaristia, y la Santa Uncion con el fervor que acostumbraba su espíritu

re.

recibir à el Divino Esposo; y viendo que era la ultima vez, enardecida en el amor santo, avivò los afectos, y con ellos entregò la alma à el Criador, invocando el santo nombre de Jesus, el dia nueve de Julio à las siete de la mañana, del año de 1688 en que parece quiso el Señor premiar la devocion, y espirituales jubilos con que su sierva le recibia en el Santísimo Sacramento del Altar, pues fuè su fallecimiento à tiempo que la Comunidad acababa de comulgar; y el Sacerdote que la entrò à encomendar el alma acababa de decir Misa; y así escondido en los pechos de sus Esposas, y Ministro el Soberano Esposo asisfiò à su Esposa, para darla la remuneracion correspondiente à sus afectos. Quedò su cuerpo tan tratable, hermoso, y rozagante el rostro, que parecia no estàr difunta; los pies, que en vida estaban afeados con callos, y grietas, estaban despues de muerta tan hermosos, que parece denotaban el acelerado curso de el alma para las eternidades de la Gloria.

CAPITULO XXXVII.

DEL SEPTIMO LEONCILLO DE EL TRONO,
Sor Buenaventura Maria.

LA septima que adornò el Trono sobre el fundamento de las gradas, fuè Sor Buenaventura Maria, llamada en el siglo Doña Maria Lorença de Villa-Señor, hija legitima del Capitan D. Joseph de Villa-Señor, y de Doña Francisca de Avalos, natural de Compostela en la Nueva España. De sus primeros años solo se tiene noticia, que era de todos aplaudida de hermosa, y de los doctos alabada de discreta; porque à el buen entendimiento, que liberal, y graciosamente la diò la mano poderosa, estava anexa la eloquencia de las palabras, con que se rangeaba las aclamaciones.

Ff 2

Es

Es lo mas comun el estar juntas la hermosura, y la delicadeza, aunque algunas veces en el sexo mugeril passa lo delicado de la naturaleza à ser imperfeccion con el chico; y así es necessario que la virtud corrija el defecto de el sexo, como lo hizo nuestra Buenaventura, pues siendo de una naturaleza muy delicada, la esforçò con la vocacion, que la hizo Dios para la mas estrecha Religion Capuchina, haciendo rostro à el penitente instituto, y pretendiendo fervorosa el llegar à la execucion en el Convento de San Felipe de Jesus de Mexico.

Configurò su deseo el dia 25. de Junio del año de 1693. en que gustosa conmutò las riquezas por lo pobre de un sayal, y escondio su hermosura con los velos Religiosos. Corriò el año de su aprobacion con mucho fervor, y espíritu, y habiendose consagrado à Dios nuestro Señor por medio de la profesion, quiso el Divino Esposo probar lo fino de el amor de su Esposa, no solo con varias, y penosas enfermedades, sino con el mas activo crisol, que es el que aplican las humanas manos; porque la discrecion, que en el siglo la grangeaba aplausos, en la Religion la acarreò mortificaciones; però la prudente Religiosa para sacar mas quilates, se acogia al asylo de la santa humildad, de donde con el proprio conocimiento sacaba el fruto de la mortificacion, que es la paciencia, y tolerancia, con lo qual aprendia à disimular, y ocultar lo agudo de su entendimiento.

Alicionada ya en estas mortificaciones, permitio el Señor otra mayor; porque observantissima ya en sus obligaciones, se pasó à el extremo de los escrúpulos, los quales tenian para mas padecer el remedio de mayor mortificacion con las reprehensiones de el Confessor, de la Prelada, y de las demás Religiosas, y de todo triunfaba con la paciencia, respondiendole à las reprehensiones con ademanes de paciencia, y palabras de conformidad; porque elevados los ojos à el Cielo, como quien solo esperaba de lo alto el

con-

consuelo, prorumpia solas éstas breves, y grandes razones: Señor, yo lo ofrezco à tu Magestad.

Con estos principios bien fundada en la vasa, y cimiento de la humildad, crecia el espíritu de Sor Buenaventura, y para la perseverancia se acogia à el riego de la santa oracion, con tanto anhelo, que à mas de las horas que tiene todos los dias la Comunidad, hurtaba su ardiente devocion quantos ratos podia para dedicarse à Dios en las aras de la oracion, en donde contemplaba à su Divino Esposo en lo amargo de su Passion, cogiendo el fruto en los efectos, y afectos santos, que sacaba de la contemplacion, y à de imitar à su Esposo en padecer, para lo qual le servian de Verdugos sus proprias manos con rigorosas disciplinas, no aflojando el cordel, aun con la necesidad manifesta de una penosa enfermedad; pues padeciendo hidropesia, certificò una Religiosa confidente suya, que eran tan recios los azotes que se daba, que parecia, que con cada golpe se le reventaba la carne. Noticiada la Prelada de este, à el parecer, exceso de mortificacion, procurò, como caritativa Madre, templar el rigor de la penitente Hija; però como lo prompto del espíritu daba vigor, y fuerza à lo débil, y enfermo de la carne, disculpaba su rigor con decir, que bien podia hacer aquella mortificacion, pues tenia fuerzas la naturaleza para sufrirla.

El otro efecto que adquiria en la oracion, era mayor abatimiento, humildad, y paciencia para los quebrantos, que el amor de la santa oracion la ocasionaba; porque permitiendolo el Señor para exercicio de su sierva) el ocultarse en el Coro à el exercicio de la oracion, lo atribuian algunas à flojedad, y asylo, para excusar el trabajo de lo que podian encomendarla, y con este dictamen daban bastante margen à la paciencia, y humildad de la Venerable Madre. La misma mortificacion recibia de la Prelada; pues quando officiosa, y comedida pedia la ocupassen en los ministerios

de

de el Convento, para exercitarla en lo espiritual apocaba su persona, y la reprehendia de inutil, teniendo su mandumbre crecido contento en estos desprecios; tanto, que el dia que no tenia algun exercicio de estos su humildad que tolerar por amor de su Esposo, tenia grande desconfuelo su alma, bien hallada en las tribulaciones.

Vigilante estaba la sierva del Señor, y prevenida para quando el Eterno Esposo la llamà à su presencia; pero para que mas se dispusiera pulsò la Omnipotente mano con las molestias de la enfermedad, tan molestas, que à mas de hidropesia, se le dislocaron, y aflojaron los nervios de tal fuerte, que quedò impedida à todo genero de movimiento, quedandola solo el interior, para dirigirla à el fin supremo, y los labios, para alabar, y engrandecer à el Divino Dueño.

El dilatado tiempo de la enfermedad, la diò lugar à que apartada de todo lo terreno, solo aspirasse à lo eterno; para esto le diò bastante materia el mudarla de un aposentillo, donde havia passado desde el principio la enfermedad, à otro, donde estaba un hermoso Crucifixo de marfil; y viendo, que como pobre Evangelica, ni tenia lugar, ni casa, y que en el que la ponian se encontraba con su Esposo, alentò su espíritu, y puestos sus ojos en el amoroso Jesus, prorumpiò en estas tiernas, y devotas palabras: Señor, y Esposo mio, mi descanso, yo te ofrezco los trabajos de la enfermedad, y el no tener lugar de reposo en esta vida, en memoria de lo mucho que padeciò tu Santissima Madre, quando iba buscando alvergue para que tu naciefses; acuerdate Dueño, y descanso mio de tu ventura. Sin duda que esta oferta fuè con tanto espíritu, y tan agradable à los ojos del Altissimo, que mereciò el que su Magestad la aceptasse, pues en interior locucion oyò la sierva del Señor, que la decia estas palabras: Hija, y Esposa mia otorgadotehe el perdon de tus pecados.

Quedò el interior de la tan lastimada enferma con tanta

to

to sosiego, y quietud, y tan ilustrado su entendimiento, que apartados, y deshechos los molestos nublados de los escrúpulos, que tanta tormenta la havian ocasionado, quedò con tanta serenidad, y alegria, que causò admiracion al Confessor, que havia antes experimentado la borrasca, y obsecridad, en que padecia aquella alma, y veia yà la luz, que causaba la quietud: con esta enardecido el espíritu, recibió los Santos Sacramentos, con tanto fervor, y devoción, que enterneciò a las Religiosas.

Quedò tan gustoso el espíritu de la enferma con el Pan del Cielo, que deseò el volverlo à recibir, y gustar; y para cumplimiento de su santo deseo, le pidió à el Confessor, la diese un dia la Comunión: pareciò, no solo à las Religiosas y sino tambien à el Medico, dificil en lo phisico la petición; porque la flaqueza de la enferma era yà tanta, que necesitaba el que la repitiesen el socorro del alimento para mantener el aliento, y el estar continuamente con el refrigerio à una ardiente sed que padecia; pero siendo mayor la espiritual sed de su alma, procurò esforçarse quanto pudo; y aunque las Religiosas la instaban à que tomasse algun alivio en el alimento, no lo pudieron conseguir, porque confiada en el Señor, con una santa seguridad las dixo, que no la impidieran el recibir à su Esposo, porque seria la ultima vez que le recibiera; así fuè, porque pudo conseguir su ardiente deseo, y fuè la ultima, porque aquella noche 21. de Octubre del año de 1710. entregò el espíritu al Señor. Quedò su rostro tan hermoso, y grave, que causaba admiracion à quien la miraba en el Tumulo.

He reservado para el fin el decir la ardentissima devoción que tenia Sor Buena Ventura à Maria Santissima, y lo que veneraba su purissima Concepcion, por referir juntamente el premio que recibió de la Madre de piedad. Tenia la sierva de Dios tan en su memoria la devoción de la Señora, y queria que fuesse tan ardiente, que para exercitar mas

el

el animo; y recrear su espíritu, tenia compuestos algunos versos à la Concepcion de Maria. Y como la Divina Señora es el conducto por donde Dios reparte à las criaturas las gracias, permitió, que el día de la Concepcion del año que murió tuviese su afecta sierva el premio à que anhelaban todos los que caminan el camino de la virtud, como lo manifiesta el caso siguiente.

El día 8. de Diciembre del año de 1710. dedicado à la solemnidad, y cultos de la Concepcion de Maria Santissima, se apareció à una Religiosa de aprobada virtud, y memoria venerable, y la dixo: Por la misericordia de Dios voy à gozarle; porque aunque he padecido algunas penas, fueron por algunas cosas, aunque leves, del siglo; porque los defectos de la Religion me los perdonó el Señor en una ocasion, que levante à su Magestad los ojos con afectos enardecidos de mi alma, y me concedió su piedad el perdón de mis pecados; esta ocasion fuè la que referi arriba, quando la mudaron de una parte à otra en su enfermedad. Profigurió la difunta Religiosa, diciendo: Aunque yo fui cruz para mi Religion, la Religion lo fuè tambien para mi, permitiéndolo el Señor para mi purificacion. Dicho esto, vió la Religiosa, que subia el alma de Sor Buena Ventura à el Cielo, mas hermosa que el Sol, y mas resplandeciente que las Estrellas. Grande esperança de este caso à las que padecen con humildad, y paciencia en la Religion; y tambien mucho temor, pues aun los defectos, y culpas leves se pagan tan exactamente en la eternidad.



CAPITULO XXXVIII.

DEL OCTAVO LEONCILLO, SOR JOSEPHA LUCIA.

EL octavo lugar del adorno del Trono ocupó Sor Josepha Lucia, natural de Guadaluara, hija legitima de D. Joseph de Quiroga, y Doña Maria de Agundis; llamabase en el siglo Doña Beatriz de Agundis, y en la Religion tomó el nombre de Josepha Lucia, para desnudarse de los apellidos de tierra, y vestirse solo de titulos de Santos, para imitacion, que este es el fin que tiene la Religion en poner nuevo nombre al que se alista en la Milicia del Cielo.

Para que aun antes de entrar en la Religion se apartase de carne, y sangre, y se industriasse en la vida Religiosa, permitió el Señor, que en lo mas tierno de su edad el cuçhillo de la muerte la quitasse de los ojos à su padre, y madre, y la fortuna la privasse de los bienes temporales, para que la mejorasse, buscando solo las riquezas espirituales; para esto ordenó la Providencia el que se criasse pobremente en el Convento de Santa Maria de Gracia de dicha Ciudad.

Apnas abrió los ojos à la vida, y à la luz de la razon; quando se reconoció en la tierna niña, junto con mucha habilidad, grande inclinacion à todo genero de virtud, y una sencillez santa, que conservó siempre, pues aun en la edad adulta resplandecia en su obrar la inocencia de parvula.

Crecia con la edad la virtud, adelantando la devocion à los años. De admirar era la reverencia con que atendia à las Religiosas, la sollicitud con que las asistia en quanto sus pueriles fuerças alcançaban, la consideracion con que executaba todas estas acciones; pues decia, que contemplaba à Christo Señor nuestro en sus Esposas, y las veneraba por Esposas del Señor; esto ya se ve que havia de arrebatar los

corazon de aquellas Virgines, y asi todas la amaban, y estimaban, como lo testifican las memorias que hacian en las cartas que la escrivan quando estaba ya en Mexico.

Criabase esta planta para trasplantarse à el jardin de las rosas todas cercadas de espinas, porque todo es mortificacion en las Capuchinas; y para que despues no estrañasse la tierra espinosa, se alimentaba desde tierna con la penitencia; traia de ordinario una corona de espinas, la qual ocultaba su prudencia con un paño; cenía su cuerpo con asperos silicios; sus ayunos eran muy continuos, y algunos con solo el sustento de pan, y agua, y otros sin ningun alimento, traspassando el inocente cuerpo con la abstinencia tan demasada.

En una ocasion estando ya fuera del Convento de Santa Maria, salia una Proceesion, y llevada del fervor, sin premeditar el riesgo, se vistió una tunica, para llevar à los hombros una Cruz; hallóse sin el instrumento para la mortificacion, y ya empeñado su fervor, se determinó à entrar por èl à una sala, donde estaban algunos de los que havian de componer la Proceesion: aqui se hallò en grande conflicto su recato, porque la instaban à que se descubriese el rostro; la inadvertida penitente, que solo atendia à lograr el fin de su mortificacion, sin responder eligió la Cruz mas pesada de las que alli havia, y se la echò à el hombro: empezó en los circunstantes la curiosidad de saber, quien era tan valiente Nazareno, y creció mas quando vieron, que por largo espacio se estuvo de rodillas en la Iglesia con la Cruz cargada, y esta curiosidad movió à algunos à que despues la siguiesen: aqui fuè el conflicto de la penitente; y no hallando remedio à su congoja, recurrió à Dios nuestro Señor, pidiendo con fervoroso espiritu la sacasse con bien de aquel aprieto, en que su inadvertencia havia puesto su recato. Mirò el Señor con piedad lo inocente de la accion de la niña; y así quiso por sí, ò por el Angel de Guarda favorecerala,

apa.

apareciendo un hermoso Niño, que causando respeto à los que seguian à la penitente, les atajò el passo para que no lo grassen el fin de su curiosidad, ni la inocente criatura padeciese el pudòr de ser conocida.

Mas se pondera en el passado conflicto, si se atiende el mucho recato de esta sierva de el Señor, pues todas sus acciones eran recatadas, y tanto ocultaba el rostro, que el Confessor que la gobernaba solo la viò la cara el dia que se despidió para entrar se Religiosa.

El relevante espiritu de Josepha diò ocasion à que la atendiese, y gobernasse el ardiente celo del Ilustrissimo, y Reverendissimo señor D. Joseph Garabito, Obispo de dicha Ciudad de Guadalaxara, à quien manifestó la vocacion que el Señor la hacia de ser Capuchina, y abrazar estado de perfeccion. Su Ilustrissima, como tan amante de la virtud, y tan deseoso del bien de las almas, tomó à su cargo el negocio, que escribió à las Madres Capuchinas del Convento de Mexico, à quien acompañò Josepha, manifestando sus buenos deseos, y pidiendo con rendimiento la admitiesen en su compañía.

Con la aprobacion de tan venerable Prelado admitieron las Madres la peticion, y su Ilustrissima diò orden à uno de sus Capellanes, de que en compañía de una señora anciana hiciese el viage, con la pretendienta, costeandolo la caridad del señor Obispo, y añadiendo trescientos pesos para los gastos de Mexico, y entrada en la Religion. Llegò el dia de la partida, y no amedrentò à la constancia de Josepha lo dilatado del camino, el dexar su patria, el apartarse de dos hermanas que tenia; porque solo atendia à responder à el beneficio del Señor, que la llamaba à el perfecto estado de Religiosa.

Traia Josepha consigo la aprobacion de su espíritu, y para abundancia la de el señor Obispo; y así tuvieron las Madres Capuchinas del Convento de Mexico por ociosas

Gg 2

las

las comunes detenciones, y pruebas que hacen à las pretendientes, para examinar si es verdadero espíritu el que las trae à la Religion. Començò su noviciado, y no es ponderable el contento que recibió su espíritu, quando se vió con el fayal penitente, que tanto havia deseado: dió por bien empleados los trabajos, y penalidades que havia padecido en el dilatado viage de mas de cien leguas, y dió gracias à Dios nuestro Señor de haver logrado el fin de estar donde pudiera anhelar à la perfeccion.

No se conociera el espíritu de Josefha, y su bondad, si no hiciera la contradiccion sus pruebas; à pocos meses de Novicia entrò en el crisol, y cargò la pesada cruz de la padecer; reconociò la Maestra, que el espíritu de la Novicia no se havia de regular con la comun regla de las otras; y así para aumento del merito la trataba, no como à principiante en la virtud, sino como à veterana en la senda de la perfeccion; era el rigor la regla para Josefha, y así aun por cosas muy leves la imponia asperas penitencias, lo qual sufría con grandísima paciencia, y humildad, conociendo, que esta era la vida que buscaba.

No debió de ser bastante esta prueba à descubrir los quilates del buen espíritu de la Novicia, y así permitió Dios otra mortificacion, tanto mas sensible, quanto llegaba à lo vivo de ver quasi perdidas las esperanças de lograr su vocacion. Quien pensara, que la que en el siglo era roble à las mortificaciones, en la Religion se havia de rendir à las penalidades? Quien dixera, que la que sabia estar grande espacio de rodillas con una Cruz à el hombro, en el noviciado no havia de poder estar en la oracion sin rendirse la naturaleza? Ya se vé que à los ojos de los hombres, todos los que havian experimentado lo valiente del espíritu en el siglo, se prometerian mucha bonança espiritual en la Religion. Pues no fué así, porque permitiendolo Dios para prueba del amor de la Novicia, y para que mas, y mas hic-

cie.

ciera cierta su vocacion; ni una hora podia estar de rodillas sin que la venciesen, y derribasen unos desmayos, que la imposibilitaban à la vida regular.

Pondere el que tuviere experiencia de Comunidades, y supiere lo que es el estado de defolacion, que padeceria la inocente Novicia, y que espinas de afficciones rodearian su corazon, quando oia las consultas de las Madres, de si podia professar vida tan aspera, y instituto tan rigido, la que no tenia fortaleza para seguir la Comunidad; y por ultima tribulacion el oír que la repulsa de que no era al proposito para la Religion. Conferia en su affligido corazon estas cosas; y aunque por una parte la atribuía el temor de haver de salir del Convento, y no lograr sus deseos, y por otra hallarse en tierra estraña, donde no havia quien la conociera, con todo poniendo en Dios nuestro Señor toda su esperança, y en la intercesion del señor S. Joseph, vivia tan confiada, que decia à las compañeras, que sentia en su interior grande confianza de professar, aunque el demonio mas lo procurara impedir: así fué, porque à los primeros votos se reconoció, que la enfermedad de la Novicia era, ò yà disposicion altísima, para prueba de su espíritu, ò yà diabolica tentacion, para impedir la vocacion, porque recobró las fuerças, y llegó à perfecta sanidad.

Passado el obscuro nublado del padecer, no es ponderable el contento del alma que recibió, quando vió empleado su trabajo, logrado su deseo, y yà cercana à asegurarse con la profesion; y para que esta fuera solo atendiendo à Dios nuestro Señor, permitió su Magestad, que la faltasse el amparo de las criaturas, porque el que tenia à su cargo el gasto de la profesion se negó de tal fuerte, que fué necesario recurrir à pedir limosna, y buscar una Madrina, que la asistiese para salir à la Iglesia el dia que salen las Novicias, porque estaba tan sola, que no tenia en Mexico de su parte persona alguna que la amparasse.

Sij

Sin el comercio de las criaturas hizo su profesión, como pobre, sin aquella pompa, y celebridad que acostumbra los padres, ó deudos de las profesantes, que solo sirve à la ostentacion, y vanidad, y solo se permiten por consuelo de los padres, y porque en ello no tiene intervencion el Convento, ni las Religiosas, que claro està, que unos gastos tan superfluos, y tan contrarios à la altísima pobreza de un Instituto Capuchino, ninguno se persuadirà à que es cosa, que pertenece à las seguidoras de nuestro Padre San Francisco, y de nuestra Madre Santa Clara. Jubilos del alma, y contentos del espíritu hicieron la fiesta en la profesión de Sor Josepha, que es lo que se debe solo atender en un acto tan heroico, como es hacer à Dios nuestro Señor holocausto de lo mas precioso, que es la libertad.

Quedò con tal sacrificio gustosa; y si antes de tener la obligacion religiosa permitió Dios las pruebas del espíritu, despues de haver conseguido la perfeccion del estado, quiso, ò permitió su Magestad, que volviese à el fuego de el crisol. En diversos tiempos la ocupò la obediencia en diversos ministerios del Convento; yà Ropera, yà Refitolera, yà Sacristana, y en cada oficio, y en todo tiempo encontró la cruz del padecer; porque una Religiosa, ò yà con celo de la Religion, aunque nimio, ò yà escogida, y puesta de el Señor para instrumento de la mortificacion de Sor Josepha, y mano para labrarla la corona, à repetidos golpes la fué puliendo, y perfeccionando en la virtud. Era Sor Josepha compasiva, curiosa, comedida, caritativa; y con estas prendas naturales la compasion la hacia exceder en el alivio de sus Hermanas las Religiosas; su comedimiento el ayudarlas en sus ministerios; su caridad el amarlas à todas, sin excepcion; su curiosidad el adornar las cosas del culto Divino, con los primores de ardiente Esposa. Observaba el vigilante registro de la Religiosa todas las acciones de Sor Josepha, notaba su proceder, y atribuyendo à culpa la diligen-

gencia presta en el obrar, y à exceso los ardores de su caridad: no solo reprehendia severa à la industriosa Josepha, sino que passaba celosa à dár cuenta à la Prelada de lo que juzgaba defacierto, de donde se le originaban, no solo las mortificaciones de la reprehension, y penitencias, sino que la removieran de los oficios, como à quebrantadora de la observancia regular. Este genero de padecer fuè mas activo estando exercitando el oficio de Sacristana, porque procuraba el aseo, y curiosidad en las cosas que sirven à el Altar; y aunque la pobreza Capuchina no està enemistada con la limpieza, y curiosidad necesaria, porque sabe la virtud dár su termino à el obrar para que no se exceda, con todo las curiosidades, y aliños de Sor Josepha daban motivo à la reprehension, porque así lo permitia el Señor.

Passò el curso de su ajustada vida en este continuo movimiento de padecer, y tres años antes de su muerte quiso el Divino Esposo que se avivasse mas la llama del crisol à los vientos, y soplos de la enfermedad, con tan recia calentura, que para explicarla el Medico, la comparaba à la voracidad de una fragua; esta causaba una insaciable sed, y tan terribles dolores, que la fueron consumiendo; lo qual tolerò con la paciencia, à que yà estava acostumbrado su sufrimiento.

Haviendo passado treinta y tres años en la Religion la llamó el Eterno Esposo, y en su muerte la concedió el Señor una cosa que deseaba, y parecia, segun el Instituto, imposible; fuè el caso: visitaba à las Madres un Sacerdote tan lleno de letras, como adornado de virtudes; y el suave olor de la virtud atrajo el afecto de Sor Josepha, aun sin conocerle, porque solo amaba la perfeccion del sugeto; con este afecto solia decir à las Religiosas: Dios me conceda que este Sacerdote me asista à la hora de mi muerte. Tenian las Religiosas por imposible el cumplimiento, porque solo el Confessor ordinario es el que entra à asistir à las enfer-

fermas; pero como quando Dios quiere, lo mas dificultoso à los ojos de los hombres facilita, aconteció el que à las seis de la mañana la dió un paraíso à la enferma, y habiendo embiado à llamar al Capellan, y Confessor del Convento, la hora desacomodada le hizo tardar; y estando à mano el Sacerdote, que havia dicho Sor Josepha, la urgente necesidad le concedió licencia para entrar, y hallando à la enferma en grande agonía la absolvió, y concedió la Indulgencia de la Bula de la Santa Cruzada, y la estubo ayudando; hasta que entró el Confessor del Convento, que habiendo buuelto en su sentido la enferma, agradeciò la caridad, y prometió la recompensa, si el Señor la diera el descanso de la Gloria. Lo que en aquellas agonias, y ultimos instantes tan temidos padeciò, solo lo explico con decir, que no era para dicho lo que havia padecido aquel dia, en el qual estubo constante en el padecer hasta las diez de la noche, que entregò el espíritu al Criador.

CAPITULO XXXIX.

DEL NOVENO LEONCILLO, SOR EUGENIA JACINTA.

EL nono asiento del Místico Trono tuvo Sor Eugenia Jacinta, natural de la Ciudad de Mexico, hija legitima de D. Francisco de Villa Escusa, y Doña Juana Solachi; llamabase en el siglo Doña Jacinta, y en la Religion tomó el nombre de Eugenia. Por muerte de sus padres quedó à el amparo, y cuidado de un tio suyo, Don Alonso Coronado, Beneficiado del Pueblo de San Mateo de Churubusco, distante como dos leguas de la Ciudad de Mexico, al Medio Dia, donde está un Convento de Religiosos de nuestro Padre S. Francisco, de la Provincia de San Diego de Mexico, con el titulo de Santa Maria de los Angeles, de donde era Síndico el dicho tio de Jacinta, y con esta relacion se ali-

mentò con la devocion, y creció con la caridad el espíritu de Jacinta, ocupada en servir à los Religiosos; y licado de naturaleza delicada, lavando con sus manos toda la ropa que pertenecia à la Sacristia.

Con la noticia de la llegada de las Madres Capuchinas à Mexico, como se havia criado su espíritu con el espiritual riego de la Reforma de nuestro Padre S. Francisco, se enardeció Jacinta à emprender la vida mas estrecha, que instituyó la Virgen Santa Clara; y para que tuviera logro su deseo, y execucion su vocacion, comunicò con su tio, quien atendiendo solo al espíritu, y no dando oído à el amor que tenia à la sobrina, y à la falta que en el gobierno de su casa le hacia, fomentò su deseo, y permitiò, que passasse à la Ciudad de Mexico à poner los medios para conseguir tan santo fin.

Conocieron las Madres el buen espíritu de Jacinta, y que quien tenia libertad en el siglo, y bienes temporales, solo podia venir à la Religion llamada del Señory assi, con comun aceptacion de la Comunidad, la dieron el habito el dia ocho de Octubre de el año de 1666. y el dia veinte de Octubre del año siguiente la profesión, recibiendo el velo de mano de su tio: viendose yà con la posesion del bien tan deseado, y à modo de su alma, fixò el fundamento de su virtud en los dos Polos, que mas atienden, y observan el Instituto Capuchino, que son oracion, y mortificacion.

En la oracion contemplaba à su Divino Esposo en los tormentos de su Pasion, y dolores de la Cruz, y procuraba imitar à el atormentado Jesus; para esto andaba todos los dias la Via Sacra, rezando las estaciones, y contemplando à el Soberano Dueño en el penoso camino del Calvario. Los Viernes asistia à las tres horas con tanto fervor, y espíritu, que se estaba fixa puesta en cruz, como si estuviera clavada en un madero. Todas las semanas rezaba las estaciones de la Venerable Madre Maria de Antigua, y tenia

tan presentes los tormentos de Christo Señor nuestro, que observó todos los Viernes el no admitir cosa, que pudiesse ser de alivio à el cuerpo; aun el sustento quotidiano dexára su fervor, si la obediencia se lo permitiera, y solo se contentára con el pan amassado, con la ceniza de la compasión, y con el agua del llanto de la tribulacion; y yá que su incendio no podia, por no tener voluntad, ayunar, con solo pan, y agua, saciaba la sed de la mortificacion con no beber agua en tales dias.

Los efectos que sacaba de esta compasiva oracion, eran la humildad, y caridad; con la humildad se aplicaba à lo mas humilde, y despreciado, abatiendose con el conocimiento de su nada; con la caridad, despues de haver exercitado lo que la obediencia la mandaba, pedia licencia para asistir à sus Hermanas enfermas: consideraba en cada enferma à su llagado Esposo; y así las servia con tanta veneracion, que executaba de rodillas los ministerios que se ofrecian. Se estendia su amor à el alivio, y consuelo de todas; por esso rodeaba oficiosa todas las oficinas, ayudando à las oficiales en sus exercicios, porque el fuego de su caridad no tenia descanso, sino era teniendo materia en que actuarse. Tambien era efecto de su oracion, y signo de la continua presencia de Dios el culto exterior à lo Sagrado. Jamás la vieron sentada en el Coro, aun quando los años pudieran tener rendidas las fuerzas del cuerpo, siempre de rodillas, como quien estaba en la presencia del Rey Supremo. La veneracion que tenia à la Santa Cruz, y Sagradas Imágenes era tanta, que en pasando por delante de ellas, se postraba à besar la tierra, y las saludaba con tiernas, y amorosas jaculatorias.

Los Viernes componia, y aliñaba su devocion la Imagen de Christo Señor nuestro con varias flores; y quanto fuesse el agrado del Señor de este culto, lo manifiesta un portentoso caso. Llegó en una ocasion la devota Eugenia à cortar

tar

rar para este efecto unos claveles, que la curiosidad de una Religiosa havia sembrado; recibió esta pesadumbre de ver cortado el fruto de su trabajo, y pasó indiscreta à negar despues las flores à Sor Eugenia, quien enardecida en el amor de su Esposo, prorrumpió en estas profeticas razones: Madre, pues no quiere dar los claveles para mi Señor, su Divina Magestad los secará; salió cierto el pronostico, pues aun siendo tanta la abundancia de claveles, que se hacian ramilletes, para retribuir à los bienhechores, aunque con flores, los frutos de sus limosnas, se fueron marchitando las matas, y dexaron de dar el florido fruto, sin que bastasen las diligencias de trasplantarlos, pues para manifestar mas el Señor el portento, se adornaban las matas de pimpollos, y quando llegaban à abrir con las manos los botones los hallaban vanos; porque quiso el Señor mostrar en estos efectos, ò yá quan agradable le era el culto, y devocion de su Esposa, ò yá lo que le desagradó el que las almas que à su Magestad se dedican tengan apego à cosas de tierra, y muestren propiedad aun en cosas pequeñas.

De la meditacion de Dios hecho Hombre, y padeciendo por nuestro amor, levantaba el buelo Sor Eugenia à la contemplacion de la Divinidad, y sus atributos; y quando hablaba de Dios, ò de su misericordia, justicia, ò otra perfeccion divina, se abrasaba, y enardecia su enamorado corazon en amor del Sumo bien; y el efecto que sacó de esta oracion, fué observar toda su vida hacer cada dia trescientos actos de amor de Dios.

En la mortificacion, además de los exercicios de comunidad, añadía continuos, y rigorosos silicios, con tan espiritual tesón, que aun estando enferma, y no pudiendo por sí ponerse los, se valia de otras Religiosas para que se los cinessen, quando por alguna causa se le havian quitado. El efecto de su mortificacion fué la tolerancia, permitiendo el Señor tuviera bastante margen para exercitarla, pues dos

Hh 2

años

años antes de su muerte se valdò de pies, y manos, quedandò negada à los movimientos necesarios, y necesitada à que otra la levantara, y acostasse; bien tuvo en tan largo tiempo, y en tanto padecer en que exercitarse su espíritu, y à sufriendo paciente los dolores de la enfermedad, y à considerando humilde el que ocupaba, y mortificaba à sus Hermanas.

Havia observado la Venerable Madre el tener siempre à los ojos la memoria de la muerte, y para que esta fuese, y la cogiese en gracia con el patrocinio de los Santos, comidaba con particulares oraciones, y devociones à toda la Corte del Cielo para aquella hora tan temida. Y si estando sana contemplaba su fin, estando enferma, que consideraba cercano el ultimo instante, claro esta, que mas, y mas se havia de avivar la llama de su abrasado espíritu: esto la impelia à que hiciesse la cama altar para la oracion, poniendo todos los Viernes sobre la pobre manta que la abrigaba un Santo Christo, que trala siempre en el pecho, y una medalla de la dolorosa Virgen Madre, con que formaba un Calvario, que diese materia à la consideracion, gastando tres horas en este exercicio, en memoria de las que padeció su crucificado Esposo, quien en algun modo comunicaba à su Esposa sus tormentos, pues la apretaban tanto los dolores de la enfermedad en estos dias, que si la preguntaban como se sentia; lo ponderaba solo con decir, con dolores de Viernes; y era tanto su fervor, que en estos dias no admitia el pequeño alivio de recostarse.

Como sabia que à la media noche sonò la voz de el Esposo para que las Virgines entrassen à las bodas, observò en su enfermedad, aun quando mas apretaban los dolores, el tener la hora de oracion que tiene la Comunidad despues de Maitines, para lo qual observaba la campana, y así oia tocar à Benedictus, como si estuviera sana, y robusta, la que estaba tan enferma; y anciana; se sentaba à tener la oracion;

cion, dando el espíritu al cuerpo las fuerças que la faltaban para moverse.

No fuè poca la mortificacion de la Venerable Madre en tan dilatada enfermedad, y no poder satisfacer el hambre de su devocion; porque estando acostumbada à llegar todos los dias à la mesa del Altar, sentia en extremo el privarse de este quotidiano manjar, y de aqui nacia el aumentarse los deseos de recibir à el Sacramentado Esposo; y son imponderables las suplicas, y peticiones que hacia su fervoroso deseo para que la dieran la Comunión; y quando no lo conseguia, satisfacía sus ansias con recibir muchas veces espiritualmente al Señor.

Se acercaba yà la hora en que el Divino Esposo llamara à su sierva para la eternidad, y era tanto el sosiego, y quietud del alma, como que no tenia remordimientos de conciencia que la turbassen, que esto mesmo la causò cuidado; hizo llamar à su Prelada para su consuelo, y comunicandola su congoja, la dixo: Madre tengo un gran cuidado, y es; que no siento à aquellos temores, y angustias, que sabemos tienen los que estàn proximos para morir, y temo no sea tentacion del demonio, ò poco temor de Dios. Consolòla la discreta Prelada, con decirle, que por la devocion que havia tenido de las tres horas, la havia el Señor quitado los temores, y con esto se serenò tanto el espíritu de la enferma, que solo mostrò el deseo que tenia de ver à el Eterno Esposo.

Yà en los ultimos dias de tanto padecer llevaron à la Iglesia de las Madres Capuchinas à la hermosa, y portentosa Imagen, llamada vulgarmente la Redonda; y como la Venerable Madre era tan veneradora de las Santas Imagenes, se despertò en su corazon un deseo eficaz de ver la Santa Imagen; comunicò con su Prelada, quien la ponderò lo difícil, y aun imposible de su peticion; sintió la devota Madre el que no tuvieran logro sus deseos, y los facia con pedir à las Religiosas, suplicaran à la Soberana Reyna

la llevasse à verla à el Cielo, y que fuesse antes de salir de la Iglesia del Convento su Santa Imagen; y exercitando hasta el ultimo su caridad, pedia la concediera la Santissima Señora, fuesse su muerte à hora, que no hiciesse mala obra à los exercicios, y à actos de comunidad. Atendió la Madre de piedad à las suplicas de la Venerable Madre, porque el ultimo dia que estuvo la Santa Imagen en la Iglesia del Convento, que fué el de quatro de Abril del año de 1702. entraron à las doce del dia algunas Religiosas à verla, à quienes pidió una Imagen de Christo Señor nuestro, y renovando con mucho espíritu los votos de su profesion, consagrando de nuevo à su Magestad, y haciendo la protesta de nuestra Santa Fè, la dió un desmayo, ò paraíso; y juntóse la Comunidad, y entró el Confessor à ayudarla, y à breve espacio quedaron todas suspensas por mucho rato, sin saber si havia espirado, porque tenia el rostro mas con señales de viva, que con horrores de muerta; tan hermoso, sin rugas, con chapas de color, como si fuera de quince años, teniendo de edad mas de setenta, en cuyo distrito ayudó à las Madres Fundadoras à componer, y adornar el Místico Trono del Rey del Cielo, à quien alaben todas las criaturas por toda la eternidad.

Estos son los Leoncillos que mas han sobrefalido en el adorno del Mexicano Trono. No dudo, que otros muchos havrán florecido, teniendo sepultadas las flores de sus virtudes en el centro de la humildad. Y aunque todas le adornan con el exercicio de virtudes, y sequito de una vida tan perfecta, de estas solo se hace especial mencion, por haverse excedido à la vida comun; porque como la virtud admite mas, ò menos perfeccion, todas son virtuosas, aunque no todas estàn en un mesmo grado de virtud. Espero en la Magestad de Dios, que en lo futuro, no solo havrà quien llene el numero de los Leoncillos, sino que serà necesario añadir numeros à el Trono.

CAPITULO XL.

DE LA SUMPTUOSA EXTENSION DEL TRONO.

A Cabada la perfecta obra del Trono, como el fabio Rey Salomón se hallaba con abundante materia de candido marfil, no quiso que tan precioso material se limitasse solo à el Trono, sino que se estendiese à la fabrica de casas de marfil, que yà el mesmo, ò yà los otros Reyes edificaron. Y siendo en lo místico estas casas de marfil los Conventos Religiosos, era razon, que quando yà se hallaba el Trono, y Religiosissimo Convento de San Felipe de Jesus de la Ciudad de Mexico, con bastante copia de Religiosas, rica materia para construir casas à el Divino Salomón Christo, se comunicasse la virtud de esse Trono, y se estendiese à otras fabricas para el mayor aumento de la Religion; y mas quando la prudentissima Matrona, y singular Patrona del Convento de Mexico Doña Isàbel de la Barrera parece, que no solo dió el oro para la fabrica del Trono, sino tambien la raiz de la Religion Capuchina, para que fructifera produxesse hermosos frutos, que se esparciesen en esta Nueva España. Que si la Reyna Sabà, con quien comparé à esta Señora en la primera parte, dió à Salomón, no solo el oro para la fabrica, mas tambien la raiz del balsamo, para que de ella se propagassen viñas en Engaddi, la Patrona de Mexico dió el oro para el Trono Mexicano; y siendo este el primer Convento de Madres Capuchinas en esta Nueva España, dió tambien la raiz de la Religion, para que se dilatasse, y estendiese, y no se quedasse en Mexico estancado el Instituto Capuchino.

Llegó el tiempo de la propagacion, y extension; porque como la Ciudad de la Puebla de los Angeles en esta Nueva España parece que tiene por constelacion en su Cielo

Pineda, de rebus Salomon. lib. 4. cap. 17. Sed si verum ebur, & in magna copia ad Salomonē afferbatur, ut non solum Tronū eburneum, sed tū ipse, tum alij Reges domos eburneas conficere poterunt. Idē, lib. 5. c. 44. Viri Religiosi, ex suis cellis tanquam ex reconditorijs eburneis. Hugo: Dicte autē Iosephus hanc Reginā dedisse Salomonī radicem balsami unde propagare sūt in Engaddi vineæ balsami.

la luciente imagen de la virtud, y lleva de suelo la profesion de la fantidad, especialmente en mugeres famosas, que tanto en la clausura de los Monasterios, como en la libertad del siglo han florecido con opinion venerable: ardia en fervorosas ansias, de que à los Jardines, que tiene Dios en sus Religiosos Conventos se añadiesse el nuevo plantel, y Casa de marfil de las Madres Capuchinas, cuyas fragrancias de virtudes exaladas por este Nuevo Orbe, avivaban los deseos con mas eficacia en estos ultimos años, en que disponiendolo la Divina Providencia, tuvo efecto la fundacion, que fuè en la forma siguiente.

Conservaba en su corazon el encendido amor à las Madres Capuchinas aquella illustre Matrona, muger, no de un siglo, como dice el que mas alaba, sino de muchas edades, que caritativa recibì en el Puerto de la Veracruz à las Fundadoras del Mexicano Trono, quando vinieron de Toledo, y fervorosa las asistiò, y hospedò en sus casas, Doña Ana Francisca de Zuñiga y Cordova, en quien se competian los lustres de la fangre, y nobleza, con los esmaltes de la virtud, pues viuda yà se dedicò primero à si, y despues toda su hacienda à el servicio de Dios nuestro Señor, en el mejor empleo que pueden tener las riquezas, distribuidas entre pobres, Templos vivos de Dios, y en los materiales Sagradas Iglesias de dicha Ciudad de la Puebla, donde las obras pias recuerdan à la posteridad sus memorias, como lo serà eterna en la Santa Iglesia Cathedral la riquisima Custodia de oro à dos frontis, uno todo de finisimas esmeraldas, y otro de escogidos diamantes, que logran su preciosidad en los obsequios del Eucaristico Sacramento. Tambien es recuerdo de su generoso animo la dotacion de la solemne hora el dia de la Ascension gloriosa de nuestro Salvador, como otras muchas obras, que consagrò su devocion à los sagrados cultos.

Esta, pues, singular muger, por no tener hijos, ni here-

de

deros forçosos, queriendo reponer sus tesoros donde los hallara multiplicados para la eternidad, comunicò sus piadosos intentos con el Ilustrisimo señor D. Manuel Fernandez de Santa Cruz, Obispo de la Puebla, cuya ciencia, virtud, y deseos de la mayor honra, y gloria de Dios nuestro Señor fuè tan notoria, en esta Nueva España, que quando saltàran lenguas que lo dixeran, huviera piedras, que lo publicàran.

Con la consulta de tan prudente Principe se reconociò ser mas util, y provechoso à el bien de las almas el fundar un Convento de Religiosas Capuchinas en la mesma Ciudad de la Puebla, y que las Fundadoras vinieran del Convento de San Felipe de Jesus de la Ciudad de Mexico; para lo qual el año de 1693. por medio del General D. Juan Davila Galindo y Vargas, Cavallero del Orden de Santiago, y Alcalde Ordinario de dicha Ciudad, se suplicò à la Ciudad, y su Ayuntamiento informasse à su Magestad la utilidad, y espiritual conveniencia que se seguia à la Ciudad del dicho Monasterio de Religiosas Capuchinas, pues habiendo de entrar, segun su instituto, sin dotes, se conseguia el beneficio de remediarse muchas pobres virtuosas, que por falta de caudal, no podian conseguir su vocacion de consagrarse à Dios por Esposas.

Oida la propuesta por los señores Capitulares de la Ciudad, de un acuerdo, y conformidad la admitieron, y dieron poder, y facultad al dicho Don Juan Davila, y à el Capitan Don Miguel Vazquez Mellado, su Procurador, para que en nombre de el Nobilisimo Cabildo ocurriesen al Rey nuestro señor en su Real Consejo de Indias, y pidiesesen, y suplicasen, por medio de Agentes, el fiat, y beneplacito de su Magestad para la fundacion de el Convento; lo qual se executò, informando à su Magestad, y Real Consejo, à que cooperaron el Excelentisimo señor Virrey de esta Nueva España, su Real Audiencia de Mexico, el señor

li

Ar

Arçobispo de dicha Ciudad, el señor Obispo de la Puebla, y las Religiones. Y dando principio à sus fervorosos deseos la liberalidad de Doña Ana de Cordova, otorgò escritura de aplicacion, y donacion de sus casas, y obligacion de haber el Convento, y Iglesia; y passando sus ansias à la execucion, fuè formando en ellas el Convento, y labrando la Iglesia.

Daniel, c. 10.

Hizo el Agente la representacion en la Corte de nuestro Catolico Rey, y Real Consejo; y para que mas, y mas se estimasse la fundacion, aconteciò, en su modo, en esta ocasion aquella Angelica contradiccion, que cuenta Daniel, que siendo dos Angeles buenos, y haciendo los dos oraciones à el Señor, eran contrarias las peticiones, y discordes las suplicas, el Angel Custodio de Israel, y el Angel Principe del Reyno de los Persas; el de Israel presentaba las oraciones de Daniel, para que libres los Israelitas volvieran à Jerusalem; y el de los Persas pedia lo contrario, y resistia à el Arcangel San Gabriel, que era el de Israel; y no pudiendo haver entre los buenos Angeles contrariedad de voluntades, ni discordia de afectos, porque estàn todos arreglados à la voluntad Divina, desde luego eran justificadas las peticiones de los dos, aunque à el parecer humano discordes. El Angel de Israel miraba la libertad de el Pueblo, como debida; y el de los Persas atendia la grande utilidad que se seguia de permanecer en aquel Reyno los hijos de Israel, porque con la familiaridad, y doctrina de estos, se convertirian muchos à la Fè de un Dios, y verdadero culto.

S. Gregor. lib.
18. Moral.

La razon de ser discordes las suplicas, y peticiones de los Angeles dà el grande Padre S. Gregorio, diciendo: que quando los Angeles no saben, ni conocen los futuros, ofrecen meritos, y suplicas contrarias de aquellos que ampara su custodia; pero apenas se les manifiesta la voluntad Divina, quando, como no es de voluntad la discordia, se halla entre ellos, y se dà suma concordia. Tuvo efecto la peticion de

de San Gabriel, y saliò el Pueblo de Israel, debiendose esto à el patrocinio del Arcangel San Miguèl, entonces Principe especial de los Hebreos, como ahora lo es de toda la Iglesia.

Esto, digo, aconteciò en su modo para la fundacion de la Ciudad de los Angeles; porque de una parte los Angeles de la Puebla deseaban el que salieran las Madres Capuchinas del Trono Mexicano, y vinieran à su Ciudad à labrar en lo mistico la casa de marfil de un Convento Capuchino; porque meditaban los aumentos de la virtud, que se havian de adquirir. De la otra parte el Angel de la Prelada de el Convento de Mexico, como no sabia, ni conocia los futuros de la fundacion, llevada del celo de la Religion, recebala no se siguiera de la propagacion algunos desmayos en el instituto, y faltas en la observancia regular; y así quando el Agente de la Ciudad de la Puebla hizo la representacion en el Real Consejo, se encontrò con la contradiccion de parte de la Prelada de Mexico, la qual fuè bastante à que su Magestad no concediese la licencia para la fundacion.

No por esto se resfriò el fervor de la fuerte muger Doña Ana; porque no fuè bastante esta contradiccion à apagar los incendios de su caridad; y así hizo nueva peticion à la Ciudad, para que informara à su Magestad; y pidiò, que hallandose inconveniente para que fuese la fundacion de Capuchinas, la concediese la piedad catolica de nuestro Monarca, el que se hiciesse de Religiosas Franciscas descalças; obligandose, por su Agente Don Juan Albano Bernal, à dár de contado lo necesario para conducir de los Reynos de Castilla à esta Nueva España seis Religiosas Fundadoras; lo qual concediò su Magestad el mes de Septiembre del año de 1699.

Luego que se tuvo la noticia en esta Nueva España, fuè grande el sentimiento que tuvieron las Madres Capuchinas de

de el Convento de Mexico; porque ya defengañadas de los pretextos que opusieron para la fundacion, escribieron a Doña Ana de Cordova, y pidieron las diese el consuelo de que fuesen ellas las Fundadoras, pues de esta manera satisficieran, y se quitaba el escrúpulo de haver sido parte para impedir la fundacion; y lo mismo hizo el señor Doctor D. Diego de Malpartida Centeno, Dean de la Santa Iglesia de Mexico, cuyo fervoroso celo puso toda su eficacia, y sollicitud para este negocio; y conociendo la fervorosa señora, que por este medio podia conseguir el ver logrado su primer intento, cedió su sentimiento à la devocion de tantos como deseaban esta fundacion, y se dió passo à solicitar de su Magestad la conmutacion de Franciscas Descalças, en Capuchinas, y que las Fundadoras vinieran de el Convento de Mexico.

Dilatòse la fundacion de la Puebla, y peticion de sus Angeles, como se dilatò algunos dias la que por Daniel presentaba San Gabriel; pero como el Principe de la Ciudad de los Angeles es el Arcangel San Miguèl, con tal patrocinio consiguieron los Angeles de la Puebla lo que tanto deseaban, porque la Catolica Magestad de nuestro Rey, y señor Felipe V. (que Dios guarde) oídas las razones de mayor utilidad, despachò su Real Cedula, y licencia en Madrid à 29. de Março del año de 1703. para que la fundacion fuesse de Religiosas Capuchinas.

Antes que llegasse à este Reyno la Cedula de su Magestad, quiso la de el Cielo galardonar à la illustre Fundadora, llevandola de esta vida à la felicidad de sus escogidos, como piadosamente se espera, quien dexò à la execucion de sus Albaceas encomendada la obra, hasta que del todo se acabasse, y asentasse la fundacion.

Fuè para toda esta Nueva España singular el contento, y especial el regocijo de la tan deseada licencia, y con mayor razon para los Angeles de la Puebla, pues lo graban la

dicha, que Mexico havia gozado; pues si Mexico tuvo la felicidad de que el Convento de la Concepcion de Toledo le diera seis piedras preciosas, y en ellas el oro para la fabrica de un Místico Trono, la Puebla tuvo el consuelo de que Mexico la diera otras señoras Virgines Capuchinas, Criollas, hijas legítimas de el espíritu, y aliento de sus primeras Madres Capuchinas, para que vea la Europa, que hay alientos de su tamaño en la America; porque aunque los influjos, los alimentos, y los ayres pueden debilitar las fuerzas, hasta hacer en los cuerpos mas delicadas las complexiones, es poderosa la gracia para formar espíritus gigantes, que aun con menos fuerzas se echan acuestas el yugo del rigor, que para todos es suave, porque para todos es, aunque pesado, leve; lo qual prueba el mantener oy en su pristino vigor el Instituto Capuchino en Mexico, y Puebla el delicado, quanto esforçado, y varonil esfuerzo de casi sesenta Capuchinas Criollas; y sin duda, si la posibilidad lo permitiera fueran seiscientas, segun la multitud de las que con insaciables ansias lo desean, y con importunos ruegos lo pretenden.

CAPITULO XLI.

PONSE EN EXECUCION LA FUNDACION.

EL dia doce de Noviembre del año de 1703. dió obediencia à la Cedula de su Magestad la Real Audiencia de Mexico, y el dia catorce inmediato despachò Real provision, para que el señor Arçobispo nombrasse las Religiosas Fundadoras, y primeras vasas del espiritual, y nuevo edificio. Y asimismo se despachò otra provision al Venerable Dean, y Cabildo Sede Vacante de la Ciudad de la Puebla, para que procediesse à la fundacion. Y el dia quince el Real Acuerdo de Oficio, queriendo obsequiar à las Fundadoras, despachò otra provision; para que las Justicias

cias de los Lugares, que corren la distancia de Mexico à la Puebla, acompañassen, y asistiessen à las Madres Fundadoras en su viaje.

El dia Sabado cinco de Enero de 1704. el Ilustrissimo; y Excelentissimo señor D. Juan de Ortega Montañez, Arçobispo de Mexico, fuè al Convento de las Madres Capuchinas à elegir, y nombrar las que havian de tener la dicha, y honor de Fundadoras; y havian de ser el candido marfil, de que en lo místico se compusiera, y fabricara la hermosa Casa, y perfecto Convento para el Rey Christo en la Ciudad de los Angeles. Y aunque todas las Religiosas eran rica materia, y muy al proposito para tan gloriosa empreffa, como no todas podian ser nombradas, lo fueron las siguientes. La Madre Sor Angela Xaviera, Criolla, de la Ciudad de Guadaluaxara, en el Reyno de la Nueva Galicia; Prelada, y Abadesa. La Madre Sor Geronymia Maria, natural de la Ciudad de Mexico, Vicaria, y Confiiliaria. La Madre Sor Leocadia Maria, Criolla de Mexico; Maestra de Novicias, y Confiiliaria. La Madre Sor Rosa Maria, natural de la Puebla de los Angeles, primera Tornera, y Confiiliaria. La Madre Sor Ana Maria, Criolla de San Juan del Rio, segunda Tornera, y Confiiliaria. La Madre Sor Maria de Guadaluaxara, natural de la Ciudad de Guadaluaxara, tercera Tornera, y Confiiliaria. Sor Clara Joachina, Criolla de Guadaluaxara, de fuera del Coro, y Cocinera.

Yà escogidas, y determinadas à sus officios las referidas Madres Fundadoras, procediò dicho señor Arçobispo el dia siete del mismo mes à dar el despacho, en que mandò à la Madre Sor Teresa Maria de Toledo, Presidenta del Convento de Mexico, entregara las dichas Religiosas nombradas para la fundacion al señor Doctor D. Rodrigo Garcia Flores de Valdès, Canonigo Lectoral, y actual Dignidad, Tesorero de la Santa Iglesia Metropolitana, Capellan, y Confessor Ordinario de dicho Convento, para que à su

cui-

cuidado las conduxesse à la Ciudad de la Puebla, y las entregasse al Venerable señor Dean, y Cabildo Sede Vacante, y las dexasse en la clausura del nuevo Convento, trayendo testimonio de la entrega: todo lo qual executò con las puntualidades que acostumbra dicho señor Tesorero, como sugeto, en quien concurren la calidad, la fabiduria, la virtud, y otras muchas prendas, que justamente se han granjeado en esta Corte los aprecios, y carinos de todos.

El dia 27. de Enero del año de 1704. dia del glorioso San Juan Chriostomo, y dia en que nació la Madre Abadesa Sor Angela Xaviera, fuè el señalado por feliz para la partida de las Fundadoras; porque así como dia del Santo Doctor salió la Madre Abadesa à la luz del mundo, en esse dia salió para la luz, y antorchà de la fundacion, y para colocarse en el candelero de la Prelacia. Para esto à las tres de la tarde salió de su Palacio el señor Arçobispo, y pasó à el del Excelentissimo señor D. Francisco Fernandez de la Cueva Enriquez, Duque de Alburquerque, que era actual Virrey de esta Nueva España; y habiendo baxado su Excelencia, y su Excelentissima esposa, y hija, acompañada de sus Damas, entraron en los coches: la Excelentissima señora Virreyna con su hija, y Damas iban delante, y en el ultimo coche el señor Virrey, y señor Arçobispo: passaron à el Convento, donde aguardaba inumerable concurso, de lo mas noble, y calificado de aquella Corte. Por las calles era tanta la multitud de gente, y tanto el aprieto, que aun à el respeto de los coches de su Excelencia, y la Guardia, se hacia imposible el passo; de modo, que habiendo llegado, no sin grande dificultad, à la Porteria la Excelentissima señora Virreyna, huvò de passar à la quadra, ò calle siguiente, para que los coches pudiesen tomar la buelta, con que volvió à la Porteria, y se apeò con los señores Virrey, y Arçobispo.

Abrieron la Porteria del Convento à la llegada de los Principes, y pareció toda la Comunidad con los velos de

ros-

roftro, y en medio las Madres Fundadoras, à quienes precedia la Religiofa de fuera del Coro, con el Eftandarte, y tropheo de nueftra Redempcion, un Santo Crucifixo en las manos, cuya vifta enterneciò tanto los corazones, quanto mostraron las copiofas lagrimas de todos los circunftantes. Entrò en la claufura el feñor Arçobifpo, y llamando por sus nombres à las Fundadoras, y cogiendolas de la mano una à una, las entregò al feñor Canonigo Don Rodrigo Garcia Flores fu Capellan, quien las iba facando hafta la puerta de la calle, donde el Capitan Don Antonio Carrasco de Retortillo, Cavallero del Orden de Santiago, y Sindico de dicho Convento las iba embarcando en los coches. Y apenas fe dexò ver en la calle el Santo Crucifixo en manos de la Religiofa, quando el confuso ruido, que necesariamente caufa la multitud de la gente, fe convirtiò en un affombroso silencio, y refpetofa veneracion, que causò admiracion à los advertidos.

En el primero coche entrò la Religiofa de fuera del Coro con la Imagen de el Santo Chrifto, que iba por guia, luz, y camino de aquella venturofa, y fanta compania, con otras dos Religiofas, à quienes acompañaba la feñora Doña Francisca Suarez de Sosa. En el fecondo coche entrò la Madre Vicaria con otra Religiofa, à quienes afsiftian las Damas de la feñora Virreyña. En el tercero coche se embarcò la Excelentiffima feñora Duquesa de Alburquerque con la Madre Abadesa à la cabecera, y fu Excelentiffima hija, y otra Religiofa. Seguialas el coche de el feñor Arçobifpo, y con fu Ilustriffima el feñor Virrey, y à el exemplar de tan Catolicos Principes, fuè fin numero la comitiva de coches, y acompañamiento de los feñores Oidores, y Alcaldes de Corte, Capitulares de la Santa Iglefia, Cavalleros, y mucho Pueblo, entre los quales iban dos coches nuevos enmantados, de feis mulas, que havian de servir à las Madres Fundadoras en fu viage, que toda fu difpoficion, y

coftos corrieron por cuenta de la generofa piedad del dicho Capitan Don Antonio Carrasco, à quien acompañò el Capitan Don Marcos Perez Montalvo, Cavallero fingularmente devoto del Convento de Mexico, y fu bienhechor, mostrando uno, y otro el regocijo de sus chriftianos pechos, con coftosas libreas, que solo para la solemnidad de este acto mandaron hacer, diligencia à que tambien se estendiò la piedad de el feñor Lectoral Don Rodrigo Garcia Flores, juzgando la funcion mas digna de estas demonstraciones de quantas la loca vanidad de el mundo desperdicia en superfluidades, llevando mas de ciento y cinquenta mulas de coche, acemilas de carga, y al refpecto, y tanto la gente de fervicio.

CAPITULO XLII.

DEL VIAGE DE LAS MADRES FUNDADORAS.

Salieron las Madres Fundadoras de fu retiro Mexicano, y ya se dexa entender qual seria el natural sentimientto, y dolor de toda aquella Comunidad tan unida en Dios, y caridad, fuè tanto, que quando à las tres de la tarde se tocò la texa para llamar à comunidad, rompiò el sentimientto las leyes del recato, y se mostrò en mares de lagrimas de las que falian, y las que se quedaban, fiendo el acto de comunidad mas tierno, y doloroso que havian experimentado, à que fuè necesario el rigor de la obediencia para afsistir à tan tierna despedida; y fubiendo de punto el dolor en el ultimo lance, que fuè el tomar por fu orden la ultima bendicion à la Venerable Madre Abadesa Sor Teresa Maria de Toledo, y à el feñor Arçobifpo, para separarse de una vez. Bien ponderaron este passo las Fundadoras con decir, que solo el apartarse el alma del cuerpo ferà mayor dolor; y con razon, porque si en lo natural, por la union phifica, fiente tanto el alma el dexar la compania de el cuerpo, me-